AÑO IX — ALICANTE: Jueves 13 de octubre de 1887 — NÚM. 2.643

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En Alicante . . . 1.50 pesetas al mes
En los demás puntos . 5 » trim
Fuera de España . . 10 » »
Pago adelantado.
Número suelto . . . 10 cénts

La Unión Democrática

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO PROGRESISTA DE LA PROVINCIA

PUNTOS DE SUSCRICIÓN

En la Redacción y Administración, Cid, 8, segundo.—No se devuelven los originales aun cuando no se publiquen.

Todas las reclamaciones y correspondencia al Propietario, Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

REDACCIÓN: 8, *Cid*, 8, (*piso segundo*)

ADMINISTRACIÓN: 8, *Cid*, 8, (*piso segundo*)

Número suelto, 10 céntimos

Anuncios y comunicados
Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado

Número atrasado, 25 céntimos

Congreso Literario Internacional

No á las diez de la mañana como se había anunciado, sino á las dos de la tarde, empezó ayer en el Ateneo de Madrid la primera sesión del Congreso Literario Internacional.

Mr. Ulbach, que presidía, dijo á manera de prólogo de los debates, que el derecho de propiedad literaria ya no se discute en ninguna parte, razón por la cual el Congreso solo iba á ocuparse de las mejoras que ese derecho puede y debe tener en la práctica. Recomendó á los oradores la brevedad, y dedicó frases de elogio y gratitud á la cortesía de los españoles.

Sentábanse en el estrado los señores Núñez de Arce, Kingthon, Cheling y Lermina. Los escaños estaban muy concurridos.

Leidas varias adhesiones, entre ellas una de Lesseps, comenzó la discusión del primer tema que dice así:

De la uniformidad en cuanto á la duración de la propiedad literaria.

Era ponente en este tema Mr. Pouillet y leyó sobre el mismo un notable dictamen.

La conferencia de Berna—dijo—formuló algunas aspiraciones, y entre ellas figura la de conceder á todos los autores un derecho uniforme en todos los países. Esa aspiración debe convertirse en una realidad, y precisamente hemos pensado que por ser diversas las legislaciones, debe procurarse esa uniformidad ambicionada.

Recordó que en Méjico está establecida la perpetuidad; pero otros países la rechazan, por lo que es más provechoso avanzar lentamente para asegurar el éxito.

Respecto al tiempo, presentó los diferentes plazos fijados por diversas naciones, pues teniendo por base la vida del autor, Chile, á más de ese período, conserva á sus herederos la propiedad cinco años más; el Brasil, diez; Venezuela, catorce: Inglaterra, veinticho; Alemania; treinta; Francia, Bélgica, Dinamarca, Suecia, Noruega, Holanda y Portugal, cincuenta, España, la más liberal llega á los ochenta años. (*Aplausos*).

Explica que en nuestro país se garantizan además los inteseses de los hederos para aquéllas obras que fueron cedidas á editores.

La Comisión discutió extensamente la convenencia de adoptar el plazo de cincuenta ú ochenta años, aceptando la primera cifra como término medio, así como que el derecho perteneciese exclusivamente á los autores y sus herederos, sin que perteneciesen al dominio público, aun pagando un censo ó indemnización, como fija la ley italiana.

Hé aquí las conclusiones del dictamen de Mr. Pouillet:

1.ª Que la duración de la propiedad literaria sea uniforme.

2.ª Que no sea perpétua.

3.ª Que se acepte el plazo más liberal de ochenta años, vigente en España, después de la muerte del autor.

4.ª Que los herederos del autor de una obra gocen de iguales derechos que el autor mismo.

Mr. Lermina declara que no pueden admitirse al votar el primer tema, todas las conclusiones del informe de Mr. Pouillet, porque algunas de ellas se refieren á otros temas. Recomienda al Congreso que se limite á resolver pura y sencillamente sobre el principio de la uniformidad de la duración del derecho.

Mr. Wintgeus, exministro de Justicia de Hoalnda, recuerda que este país, por la ley de 28 de junio de 1881, consagró el principio de la duración de 50 años, después de la muerte del autor, y que también se incluyó en el tratado que celebró con España.

Rectifica Mr. Pouillet, y en votación ordinaria levantando las manos los que aprobaban, se aprobó el primer punto.

El segundo dió lugar á un animado debate, en que intervinieron los señores Oppert, Ocampo, Ratisbonne, Clunet y Caén, Marck y Lermina, por entender la mayoría que esa cuestión de la perpetuidad debe reservarse por ser difícil unificar las legislaciones y estar el asunto aún poco estudiado.

Como término de conciliación se acordó suprimir el segundo punto.

Mr. Lermina manifestó que esa supresión implicaba la del tercero.

Mr. Caén defiende el dictamen, sosteniendo que desde el momento que el derecho de propiedad es temporal, se hace indispensable determinar el momento en que empieza dicho derecho.

El Sr. Fabié declaróse conforme con Mr. Lermina, creyendo que el plazo no debe consignarlo este Congreso, sino una conferencia diplomática.

El Sr. Ocampo explicó la opinión del Sr. Fabié, advirtiendo que en las últimas conferencias diplomáticas dejaron el punto sin aclarar, y, por tanto, al Congreso corresponde consignar sus deseos, que luego han de formar parte de la legislación.

Mr. Peltier sostiene también la competencia del Congreso y se muestra partidario de que, asímismo, se declare el principio del derecho de propiedad de las obras en favor de los escritores y artistas.

Mr. Pouillet señaló los inconvenientes que en la práctica, y sobre todo para las obras artísticas tiene el sistema del registro.

El Sr. Lermina rectificó brevemente.

El Sr. Fabié, opuesto á que, como el dictamen propone, se cuente el período desde la muerte del autor, cita el ejemplo de las publicaciones hechas por corporaciones, cual la Academia de la Historia, que representa, cuya propiedad sería, por tanto, perpétua, de cuyo sistema era decidido adversario.

Sin más debate se aprueban el referido punto y el siguiente.

Mr. Pouillet explica los inconvenientes del sistema de Italia, concediendo el dominio público previo el pago de un 5 por 100, por lo que la Comisión proponía se prescindiese de esa condición, quedando el derecho exclusivamente en manos del autor y de sus herederos.

En vista de lo avanzado de la hora, se suspendió el debate, levantándose la sesión á las cuatro y media

Hoy se verificará la segunda sesión.

Faltan por discutir los temas siguientes:

«Derecho de traducción», ponente: Mr. Clunet.

«Derecho de cita y crítica», Mr. Caén.

«Obras dramáticas», Sr. Danvila.

«Arte arquitectónico», Mr. Ratisbonne.

Se discutirán también la cuestión de los «Seudónimos» y la de los «Concursos de Bellas Artes.»

La última sesión será en honor de Cervantes.

El Congreso, antes de reunirse, proveerá las vacantes que existen en el comité de honor á la Asociación Literaria Internacional y nombrará el comité ejecutivo.

Una de las vacantes del comité de honor la ocupará el Sr. Núñez de Arce.

***

Los miembros del Congreso asistirán esta noche al banquete que les ofrece la Asociación de Escritores y Artistas en el salón del Conservatorio.

Profesores y peritos mercantiles

La *Gaceta* ha publicado anteayer la siguiente real orden dictando disposiciones que interesa conocer á los profesores y peritos mercantiles:

1.ª Se reunirá inmediatamente la Junta de profesores de cada escuela para proponer al rector de la universidad respectiva, en cumplimiento del real decreto de 11 de agosto último, el número máximo de alumnos que puedan recibir la enseñanza en las mismas.

2.ª La matrícula se verificará desde el 15 hasta el 31 del mes actual y se llevará á efecto con sujeción á lo dispuesto en el artículo 5.° del real decreto citado; pero para la asilación las asignaturas del plan anteriores al nuevo, se observarán las siguientes reglas:

Primera. Los alumnos que tengan cursada y probada la asignatura del plan antiguo de arimética mercantil y teneduría de libros, podrán matricularse en la de práctica de operaciones de comercio.

Segunda. No será obligatoria la matrícula en legislación mercantil comparada y sistemas adunaeros á los que hayan probado la economía política y legislación mercantil.

Tercera. El exámen necesario para obtener los títulos de perito y profesor mercantil se verificará según el plan anterior respecto de aquéllos alumnos que tengan terminadas todas las asignaturas para aspirar á dichos títulos.

3.ª La inauguración del curso tendrá lugar el día 1.° de noviembre próximo, y las lecciones darán principio el día 3 del mismo.

4.ª En cumplimiento del art. 21 del real decreto citado, se verificarán exámenes de ingreso para todos los aspirantes que lo soliciten, teniendo lugar desde el día 13 hasta el 29 del corriente mes. Si el número de aprobados excediese al señalado para admisión en el ingreso, el tribunal de exámenes designará la lista de admitidos, con arreglo al artículo 8.° del mismo real decreto. Este exámen de ingreso consistirá en todas las escuelas en leer de viva voz y escribir al dictado el párrafo ó párrafos de un clásico español que señale el tribunal, y en contestar á cuatro preguntas sacadas á la suerte del programa oficial, una de aritmética, otra de historia universal, otra de la de España y otra de Geografía.

5.ª Los rectores de las Universidades invitarán á los presidentes de las Cámaras de Comercio respectivas á la designación de los dos vocales á que se refiere el art. 25 del real decreto citado, los cuales deberán estar invitados por los rectores antes de 31 del corriente mes.

6.ª Para las enseñanzas de idiomas se permitirá matrícula oficial á alumnos que no pertenezcan á la carrera de comercio. Si el número de la totalidad de matriculados excediera de 50, se dividirá la cátedra conforme lo dispone el artículo quinto del real decreto de 30 de septiembre último.

La coalición republicana

La Unión (9.11 m.)

Sr. Director de *El País*.

Los republicanos progresistas de esta villa que tienen por jefe indiscutible á D. Manuel Ruíz Zorrilla, se adhieren con entusiasmo al *meeting* coalicionista y felicitan á sus iniciadores.—José María Ródenas.

—

Juneda 6 de octubre.

Sr. Director de *El País*.

Muy señor mio: El comité republicano-progresista de este pueblo felicita á los oradores y demás señores que componían la mesa del *meeting* celebrado en el teatro de la Alhambra. Sus afectísimos correligionarios, Francisco Torrent Pedres.—Francisco Torrent Rius.—Pablo Corandella.—Pablo Botó.

—Estéban Solé.—Juan Lamarca Capdevila.

—

Brazatortas 6 de octubre.

Sr. Director de *El País*.

Los republicanos progresistas de esta villa se adhieren con entusiasmo á la reunión celebrada el domingo en el teatro de la Alhambra, por los partidos coaligados.—Eulogio García Lozano y Molina.

—

Ablitas 5 octubre.

Los republicanos progresistas de esta villa nos adherimos en un todo á la reunión celebrada en el teatro de la Alhambra y felicitamos calurosamente al veterano D. Juan A. Pérez y demás iniciadores de tan trascendental idea.—Eugenio Torres.

—

Tomelloso 6 de octubre.

Sr. Director de *El País*.

Los republicanos progresistas de esta localidad, conformes con los acuerdos del *meeting* coalicionista, se adhieren á éstos y felicitan á sus iniciadores.—Dionisio Ugesia.

—

Peñaflor 6 de octubre.

Sr. Director de *El País*.

Sírvase dar cabida en su ilustrado periódico á la presente, sincera expresión de los sentimientos que animan á todos los de este Comité, con cuya presidencia me honraron, hácia los acuerdos tomados en el *meeting* coalicionista, celebrado en esa capital el 2 del corriente, á los que incondicionalmente se adhieren.

Salude cariñosamente al heróico patricio, nuestro digno é ilustre jefe don Manuel Ruíz Zorrilla, y á todos nuestros correligionarios.—Leandro Valenzuela.

—

Burgos 6 de octubre.

Sr. Director de *El País*.

En nombre de muchos amigos de esta capital, y en el mio propio, ofrezco á Vd. nuestra más completa é incondicional adhesión por los acuerdos tomados en el *meeting* del domingo 2 del corriente.

—

Cabra 6 de octubre.

Sr. Director de *El País*.

El comité de unión republicana de esta ciudad, me autoriza para que comunique á Vd. su completa é incondicional adhesión á los acuerdos tomados en el *meeting* celebrado en esa capital el 2 del corriente.

Los republicanos de esta ciudad, como todos los que alientan verdadero patriotismo, están convencidos de que la unión es el mejor camino para conseguirse en breve tiempo el triunfo de nuestros ideales.—Castilla y Lobato.

—

Andujar 7 de octubre.

Sr. Director de *El País*.

El comité republicano-progresista de esta localidad, en unión del partido que representa, se adhiere á los acuerdos tomados en el *meeting* del domingo 2, y felicitan á sus iniciadores por el resultado satisfactorio del mismo.—El presidente, José Malaret.—El secretario, Angel Lavagua.

—

Totana 7 de octubre

Sr. Director de *El País*.

Los que suscriben, consecuentes republicanos-progre istas de es a localidad, nos adherimos espontánea é incondicionalmente á los acuerdos tomados en el *meeting* coalicionista celebrado en el teatro de la Alhambra.

Así mismo hacemos constar nuestra más terminante conformidad á la política de nuestro ilustre jefe D. Manuel Ruiz Zorrilla.—Gabriel Meca.—Blas Tudela.—Joaquin Clemente.—Pedro Hernández.—Alfonso Alarcón.—Antonio Mora.—Niceto Botijo.—José Lorenzo Martínez.—José Gebrisar.—Diego Lorenzo Martínez.

—

La Almunia 8 de octubre.

Sr. Director de *El País*.

El Comité republicano progresista de esta villa ha acordado adherirse á las resoluciones tomadas en el *meeting* coalicionista que el 2 del corriente se celebró en esa.—Demetrio Asta.

—

Valladolid 8 de octubre.

Sr. Director del *El País*.

El 13 del actual, á las ocho de la noche en el salón Romea, se celebrará un *meeting* de coalición republicana. A él se invita todos los correligionarios de las distintas fracciones que consideren llegado el momento de abandonar todo personalismo y de unificar las fuerzas republicanas para mejor combatir al enemigo común.

Por la comisión organizadora, Antonio Barrenechea, Manuel García y Molina Martell, José Cañadas, Daniel Valcede.

—

Cea (Orense) 6 de octubre 1887.

Sr. Director de *El País*.

Los individuos que componen el Comité republicano-progresista, se adhieren al acuerdo adoptado en el *meeting* de la Alhambra y aplauden como siempre la política del ilustre patricio don Manuel Ruíz Zorrilla.—El presidente, Manuel Núñez.

—

Rincón de Soto (Logroño) 9 de octubre de 1887.

Sr. Director de *El País*.

Reunidos los Comités republicano-progresista y federal de esta villa, acordaron reiterar su adhesión á la política de coalición mantenida en el *meeting* de la Alhambra y reconocer como único jefe al ilustre proscrito D. Manuel Ruíz Zorrilla.—Los presidentes de ambos Comités, Julián Muro Pérez y Leonardo Mendizábal.

—

Vinaróz 7 octubre de 1887.

Sr. Director de *El País*.

Ruego á usted se sirva hacer constar en las columnas de *El País*, mi adhesión á todos los acuerdos adoptados en el *meeting* de coalición republicana.—Angel Doral.

—

Reus 7 de octubre de 1887.

Sr. Director de *El País*.

El partido republicano de esta localidad, que tengo la honra de presidir, se halla en un todo conforme con los acuerdos adoptados en el *meeting* de la Alhambra y se adhiere con entusiasmo á la política de coalición.—Presidente, Tiburcio Martos.—El secretario, Juan Pardo.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

Es probable que pronto queden acordados algunos decretos sobre nombramientos de gobernadores civiles para cubrir la vacante que deja el Sr. Día Romero, gobernador de Cáceres, que pasa al Tribunal de Cuentas.

═══

El ilustre repúblico Mr. Jules Simón, acompañado del Sr. Castelar, visitará Toledo, Córdoba, Granada y Sevilla, regresando á Madrid el martes próximo.

Hoy saldrá para su expedición.

═══

Bien se conoce que *El Graduador* es revolucionario por educación, por carácter y por temperamento, por más que ahora le convenga aparentar otra cosa.

Baste decir, que aconseja al pueblo de Alcoy que se levante un día y rechace con dignidad toda imposición cunera.

Aquí de una filípica del posibilista ausente, al demagogo colega.

Nosotros estamos en nuestro puesto, esperando que suene el primer disciplinazo

═══

Final de un suelto de *El Graduador* al reseñar una vista en juicio oral y público ante esta Audiencia de lo Criminal

«El acto se declaró concluso para la sentencia.»

Pues claro está que sí.

═══

Se equivoca grandemente *El Graduador*, como de costumbre.

Nosotros aceptaremos y haremos un favor á los republicanos de verdad y á toda persona honrada.

Os dispensamos por esta vez, apreciable colega, con tal que no olvideis esto que decimos.

═══

Ahora salimos conque también cobra *El Graduador* de la Diputación provincial sin insertar ni un solo anuncio.

Por fin, á nosotros nos pagan lo que es nuestro, cuando publicamos anuncios, ¿pero será posible que la excelentísima Diputación provincial que deja morir de hambre á las nodrizas de las casas de Beneficencia, tire el dinero que vá á caer en el bolsillo de los periódicos independientes?

Justamente indignada la opinión pública, pide que caso de existir semejante despilfarro cese inmediatamente.

Para más detalles léase lo que sigue que publica *El Liberal* correspondiente al día de ayer:

«*El Constitucional* y *El Graduador* han tomado el cargo de cantar *á duo* contra el Ayuntamiento porque no les dá á insertar sus anuncios y bandos.

Veinte y cinco pesetas al mes no merecen los honores de tanta música.

Si nosotros pudiéramos lo bastante con el Sr. Terol, le pediríamos que se las diera, porque después de todo, por menos canta un ciego y entonces vería el Sr. Terol, y la comisión de ornato, y el laboratorio municipal, cuánto bién están haciendo por Alicante, por la provincia, por España, por el extranjero y por todas partes.

Vamos, Sr. Terol, por Dios, que tanta gloria, bien vale veinte y cinco pesetas mensuales.

Aun más, ese DURO POR LÍNEA que nosotros cobramos, lo cedemos generosamente para que pueda llevar adelante nuestra pretensión.

Hay que hacer ese pequeño sacrificio, ya que usted no tiene la buena suerte del Sr. Maestre, por ejemplo, que siendo presidente de la Diputación, vive en paz, sin que aquéllos colegas le pidan cuenta y pongan de manifiesto si algo pasa en la administración provincial.

El Sr. Maestre obtiene estas dispensas *gratis et amore*, pe.o como usted no es tan liberal como él, debe procurárselas por otro camino.

No quisiéramos que fueran mal interpretadas nuestras palabras y se creyera que nosotros consideramos á los dos citados colegas capaces de venderse por un plato de lentejas, porque lo que nosotros queremos demostrar con lo dicho, es que ambos son lo bastante, galantes, deferentes y finos, para no corresponder mal á las distinciones y muestras de aprecio que con ello revelaría el señor Terol.»

***

De *La Tarde* no hay que hablar, porque ya digimos que cobra 75 pesetas mensuales de la Asamblea provincial.

***

Y ahora que estamos con las manos en la masa, vayan unas preguntas por si hay quien las conteste de entre *El Graduador*, *El Constitucional Dinástico* y *La Tarde*.

¿Quién de esos periódicos ha dejado de cobrar el importe de los anuncios y edictos de esta alcaldía?

Porque ya que ahora lo quieren hacer *gratis*, bueno es que se sepa desde cuándo arranca ese puritanismo.

¿Qué director de periódico es el que siendo alcalde D. Carlos Chorro, fué á pedirle algunos meses *anticipados* de la subvención que percibía del ayuntamiento, para comprar papel para imprimir el periódico?

Tenemos en cartera otros muchos datos curiosísimos sobre el particular, pero como hay que proceder con órden, esperaremos la respuesta de esos Catones que insensatamente nos provocan, creyéndonos capaces de lo que ellos que lo piensan, son los únicos que lo pueden ejecutar.

═══

El Graduador que no quería nada con los federales, porque fueron los que bombardearon á nuestra población, ahora les adula por mortificar al señor Ruíz Zorrilla, á quien no puede ver ni pintado.

Por supuesto, sin perjuicio de decir todo lo contrario el día que triunfe la república y pueda dar credenciales.

Entendido y en guardia.

═══

Estando próximo á formarse el alistamiento de los mozos responsables al servicio de quintas en el reemplazo de 1888, recordamos á todos los que se encuentren en la edad de 18 años, el deber que les impone la ley de pedir su inscripción con el fin de que no incurran en responsabilidad.

═══

El Liberal ha oido quejarse á muchos marinos de la falta que se nota de un dragado en el fondo de nuestro puerto, que de seguir abandonada su limpia como hasta aquí, podría llegar el día en que se hiciera difícil el movimiento de los buques.

Aquí nadie se acuerda de Santa Bárbara hasta que truena, por lo que creemos ser tiempo perdido el que se emplee en avisar lo que se necesita hacer, en bien del pueblo.

Además las inmundicias que diariamente se depositan en el muelle de costa, acabarán por cegarle y por alterar la salud pública que todavía es peor.

═══

Dice *El Graduador* que cumpla *El Liberal* con su deber, que para eso es periódico ministerial.

Pues que *El Graduador* por ser de oposición, ¿está dispensado de cumplir con el suyo?

¡Qué cosas dice el decano con la mayor formalidad!

═══

El Constitucional Dinástico pide en union de ¡*Buenas Noches*! y nosotros, la limpia del pantano de Tibi.

Poco á poco conseguiremos formar la opinión y librar á nuestra huerta de la plaga del paludismo que tantas víctimas ocasiona.

═══

Han conseguido *La Tarde* y *El Graduador* lo que querían: dividir á la prensa local en dos bandos, como el de los guelfos y gibelinos.

Nada de marchar de acuerdo, ni de

trabajar por la unión, porque eso para ciertas gentes es un crimen.

El conocido republicano D. Jaime Martí Miquel, ha dirigido al ayuntamiento de Villajoyosa la carta que á continuación transcribimos:

«Señor alcalde presidente del ayuntamiento de Villajoyosa.

Muy señor mio y caro paisano: La libertad es el culto único que tienen las almas honradas, y digo *único* porque la libertad viene de Dios

El que hace algo por ella, á Dios adora.

Leo entre los acuerdos tomados por ese Ayuntamiento, que usted tan dignamente preside, referentes á la sesión del 11 del mes de la fecha, «que se trace el plano de una calle que ha de unir la de Cervantes con el Barrio Nuevo, que se titulará de Ignacio Paulino Miquel.»

El triple lazo de la sangre, del sentimiento y de la idea me une con ese mártir de la libertad, que dió su vida á la ira de los tiranos en el muelle de Alicante el 8 de Marzo de 1844.

Hoy no tengo más que lágrimas de agradecimiento por su notable conducta; mañana acaso tendré palabras.

Las palabras vienen después de las lágrimas; son su complemento, como es el aroma el complemento de la flor.

Las virtudes cívicas no son, por desgracia, suficiente motivo para que la pátria honre á sus hijos: se necesitan corporaciones libres como la que usted preside, que tomen una noble iniciativa.

Esto entraña una enseñanza que no debemos olvidar.

El plomo de la tiranía cuando pase por el tamiz de conciencias libres y honradas, deja de ser plomo para convertirse en muérdago sagrado con que los buenos patricios coronan la memoria de sus conciudadanos que han merecido bien de la pátria.

Gracias en mi nombre y en el de mi familia á usted y á ese municipio, donde las Vestales de la libertad conservan el fuego sagrado.

Gracias también en nombre de mi tio el ilustre mártir de Villajoyosa, cuyas doctrinas honraré hasta la tumba con mi sangre si fuera necesario, pues lo que asi honro su nombre.

Aprovecho esta ocasión para ofrecer lo poco que valgo á usted y á sus queridos compañeros de municipio.

Cuando una página se escribe con sangre, viene después la gloria á dorar sus rojos caractéres.

Su atento S. S. Q. B. S. M.,—*Jaime Martí Miquel.*

Madrid 1.° de octubre de 1887.»

Dice *La Fé* que con el ingreso del general Daban y con la boda de D. Antonio, ya no le falta nada al partido conservador para... rabiar.

Pues contra la rabia, estrignina.

De *El Liberal*:

«Cuasi último y cuasi definitivo y cuasi programa:

Es cuasi seguro que el 15 de noviembre reanudarán sus tareas las Córtes, y que el segundo período legislativo se prolongará durante treinta ó cuarenta días.

Malos números.

Treinta y cuarenta.

Cualquiera creería que el segundo período de la legislatura va á ser cosa de juego.»

Y tallará el gobierno.

Y el país pagará.

Aunque venga la contraria.

Porque cuando juegan ciertos partidos, la nación siempre pierde.

* *

Del mismo colega:

«Ayer circuló una noticia, que sería grave si resulta cierta.

Dijose que la resolución de poner en movimiento tropas para enviarlas á Africa, en caso necesario, fué consecuencia de un acuerdo tomado por los señores ministros de Estado y de la Guerra, sin prévia consulta al presidente del Consejo de ministros.

Añadíase que aquélla determinación habia producido honda contrariedad al Sr. Sagasta, de quien se asegura que ha recomendado se vaya deshaciendo lo hecho poco á poco y sin ruido para que resulte menos violenta la situación en que quedarán aquéllos ministros.

GACETILLAS

Artistas alicantinos.—Han sido contratados para formar parte de la compañía de zarzuela que ha de actuar en el teatro de Elche, el aplaudido tenor y paisano nuestro D. Rafael Pastor, que será á la vez director de escena, y el no menos aplaudido bajo, también paisano nuestro, Sr. Aznar.

Plaza de toros.—Dice *El Liberal* lo que sigue:

«Ayer tarde se reunieron en el despacho del señor gobernador, que había accedido galantemente á las reiteradas instancias que se le habían hecho para servir de mediador en la cuestión y conciliar los intereses de todos, tres representantes de la empresa de la plaza vieja y otros tres de la junta directiva de la sociedad constructora de la nueva.

Después de examinado el asunto con la detención que merece, se acordó proponer á la sociedad nueva su disolución, puesto que los propietarios de la antigua, ofrecen terminarla para julio próximo, comprometiéndose en caso contrario, á dar 25.000 pesetas para las fiestas de agosto, cuya oferta está garantizada por los tres señores que representaban la propiedad de la plaza antigua.»

Lluvia.—Ayer mañana cayó sobre esta capital un copiosísimo aguacero que inundó las calles, y refrescó la temperatura.

La princesa Dolgorouki.—Nadie habrá olvidado á la princesa Lil y Dolgorouki, que hace poco tiempo dió unos conciertos en uno de los teatros de la Corte.

Ahora acaba de figurar en una aventura que está siendo el gran escándalo de Viena, donde había ido á dar unos conciertos, acompañada de un empresario.

Hace algunos días, Mr. de Piuna, director de un acuario en Lóndres, recibió una carta con el membrete siguiente: «Agencia internacional secreta para compra y venta de correspondencias íntimas.—París.»

En esta carta se le invitaba á remitir inmediatamente á M. Edmond Moreas, lista de correos, Viena, 600 libras esterlinas, amenazándole de no hacerlo, con publicar toda su correspondencia amorosa con la princesa Dolgorouki y varias fotografías que habrían cambiado al mismo tiempo que las cartas.

Mr. de Piuna envió la carta á la policía de Viena. Esta se puso en campaña y logró encontrar al Moreau, que era nada ménos que el empresario de la princesa, y vivía con ella en una habitación más que modesta.

Fueron presos ambos; pero la princesa ha sido puesta luego en libertad provisional.

Con esto ha perdido la noble artista una contrata que estaba á punto de firmar, en un café concierto de Viena, donde debía trabajar en compañía de otra artista de ilustre nombre, la princesa Piznatelli, de Nápoles

Stanley.—Un telegráma de San Pablo de Loanda, recibido en Lóndres y fechado el 1.° de octubre, trae noticias recientes del intrépido explorador.

La expedición continuaba avanzando sin encontrar más dificultades que las producidas por los obstáculos naturales, muy numerosos en aquél país.

Hácia el 25 de julio remontó el curso del Aruwhimi hasta un punto elevado perteneciente al distrito de Mabriz A esta distancia de su confluencia con el Congo, el Aruwhimi deja de ser navegable, y Stanley tuvo que hacer llevar á hombros las municiones y los víveres.

Fué preciso dejar atrás las balsas empleadas para el transporte de bagajes, salvo una lancha ballenera de acero que volvió á echarse al agua pasados los rápidos.

Las regiones atravesadas por Stanley están muy pobladas, y sus habitantes están en paz, pues la agitación que reinaba alrededor de Stanley-Falls no se había extendido á aquélla parte del país.

La marcha de la expedición ha sido, por término medio, de 18 á 20 kilómetros al día.

ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE ADUANAS DE LA PROVINCIA DE ALICANTE

Aviso al comercio

Esta administración se considera en el ineludible deber de atender por igual á los intereses del comercio, sin consentir ninguna clase de privilegios que lesionen al mismo.

Inspirada en tales propósitos y en vista del excesivo número de pipas llenas de vino que existen ya depositadas sobre el muelle en espectación de embarque; teniendo pleno convencimiento de que esto puede ser un abuso por parte de algunos, aunque escasos exportadores, que tratan de asegurar sitio para sucesivos embarques; y considerando que este procedimiento dificulta el tráfico, impide la circulación de la zona marítima-terrestre, que debe estar expedita con arreglo á lo dispuesto en la Ley de puertos, dificulta el despacho de mercancías; y por último, puede lesionar los derechos del comercio en general y de la Hacienda, he dispuesto que en adelante queden prohibidos nuevos depósitos de pipería, *en tanto no se embarque la mitad por lo menos de la existente.*

Alicante 10 octubre 1887.—El administrador, *Miguel de Guzmán.*

Ultima hora

Telegrámas

Madrid 11 (5'35 t.)

Bolsín.—Madrid. —Contado, 66'20. —Fin mes, 66'25.—Próximo, 00'00.— Exterior, 67'90.—Amortizable, 82'85. —Cubas, 96'35.—Banco de España, 411'00.—Operaciones.— Barcelona.— Interior, 66'12.—Exterior, 67'85.

Madrid 11 (8'40 n.)

El señor marqués de la Vega de Armijo ha obsequiado en Córdoba con un almuerzo á los periodistas y á varios diputados. El ex-ministro de Estado ha dicho entre otras cosas de menor importancia, que se lamenta de que se le atribuya una actitud discrepante, pues en otra ocasión no quiso serlo por patriotismo.

Tip. de V. Botella.

SECCION DE ANUNCIOS

JOYA MEDICINAL
AGUAS MINERALES NATURALES
DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfatadas

UNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS

Han obtenido cinco medallas de oro, y cuatro diplomas de honor

Autorizadas por los gobiernos de España y Francia

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpeticas, anti-escrofulosas y anti sifiliticas. Declaradas por la ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Al público en general

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de estas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse y perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de 100 grames por litro de sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en unajoya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y solo siendo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fíjese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos módicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA

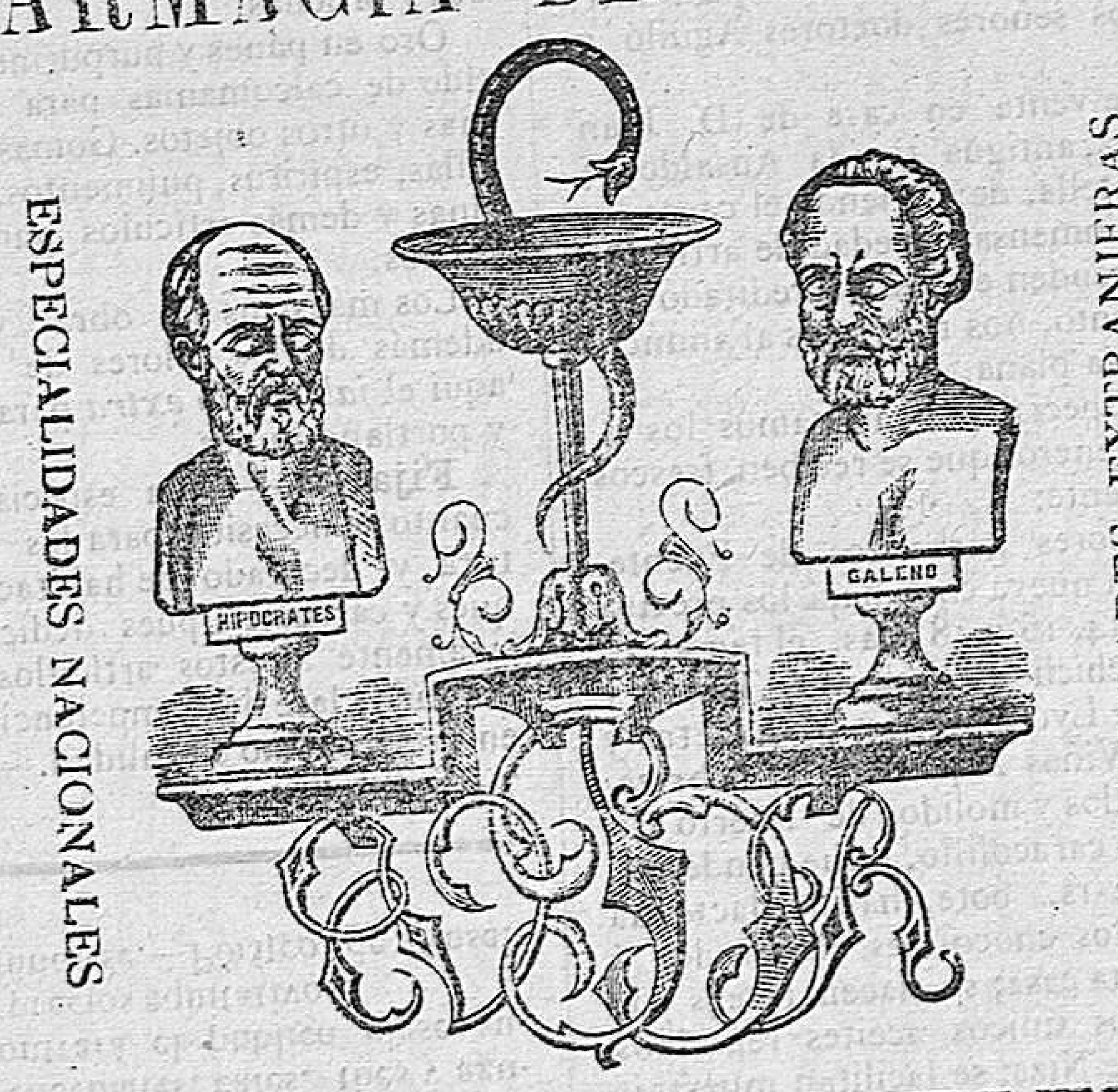
Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez. En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día. Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y America.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á R. J. CHAVARRI, Atocha, 87 (plaza de Antón Martin)—Madrid.

Depósito en Alicante, señores hijos de Rodriguez Hernández.—V. Benet Román. —Rafael Morante.—José Gadea.—Antonio Bernacer.

FARMACIA DE V. BENET



PANACEA DE BENET

PARA FACILITAR EL BABEO Y LA DENTICION DE LOS NIÑOS

Las sustancias de que se compone este preparado, son completamente inofensivas, pudiendose suministrar sin el menor cuidado. Es de resultados positivos, prontos y seguros como lo demuestran la infinidad de curaciones obtenidas con el. La mejor recomendación que de él podemos hacer es el consumo creciente que cada dia se observa.

Precio: 1 peseta 50 céntimos frasco

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE BENET

Es depurativa, refrescante y anti-sifilítica, siendo las tres en alto grado.

Precio: 1 peseta 50 céntimos frasco

CALLE MAYOR. *(frente al paseo de Mendez-Nuñez.)* — ALICANTE

JUAN FERNANDEZ
FRUTOS COLONALES Y DEL PAIS

AL POR MAYOR Y MENOR

Tienda de Ansaldo—PLAZA DE ALFONSO XII, N.° 2—*(tienda de Ansaldo*

Comestibles

Quesos.—Salchichón.—Chorizos.—Arroz. Garbanzos.—Habichuelas. Fideos. Macarrones.—Tallaines.—Sémolas.—Tapioca.—Revalenta.—Conservas de langosta.—Id. de Salmón.—Id. de mortadella.—Id. de Jamón.—Sardinas de Nantes. Id. del país.—Aceitunas sevillanas.—Pepinillos.—Variantes.—Mostaza.—Galletas Viñas.—Manteca.—Riquisimos chocolates fabricados á brazo. Los hay tambien á máquina de las más acreditadas fábricas.

Licores y vinos

Cognac.—Ron.—Aguardiente.—Absenta.—Chartreuse.—Benedictino.—Ginebra.—Curazao. Veinilla. Marrasquino.—Anis doble. Jarabe cidra —Crema de Rosa.—Id. de café.—Id. te. Id. de naranja.—Id. de Noyó.—Jarabe horchata.—Vino Moscatel.—Id. Jerez.—Id. Málaga.—Id. Manzanilla.—Id. Vemoutis.—Id. Champagne.

De todas estas bebidas, hay un completo surtido tanto en clases superiores de verdadera procedencia, como en clases baratas.

Perfumería y drogas

Jabones. Cosmético. Esencias. Extractos. Polvos arroz. Agua florida Id. Colonia.—Id. Azahar. Id. Cananga. —Id. Barcelona. Borlar. Pólveras. Zarzaparrilla. Aceite bacalao.—Sodas refrescantes. Pastillas goma. Inciencio.—Aceite linaza.—Bicarbonato sosa.—Cloruros.—Magnecia calcinada.—Id. Efervecente —Tónico oriental.—Sulfatos.

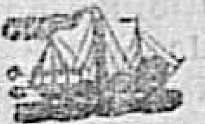
En cafés y te los hay de todas clases y precios, en elegantes botes, en paquetes y á granel.

Quincalla y paquetería

Puntas de Paris.—Anzuelos.—Facas y cuchillos.—Tijeras.—Hojas lata.—Perdigones.—Plancha plomo.—Estaño en barritas.—Mechas barrenos.—Horquillas —Corchetes y evillas.—Agujas y alfileres. —Petacas.—Bastones.—Trencillas.—Algodones.—Luna suiza.—Ballenas.—Bujias y velas.—Papel y sobres.—Plumas y lapiceros.—Naipes.—Cartulinas.—Peines y batidores.

Completo surtido de carretes hilo y otra inmensidad de artículos que sería prolijo enumerar.

SERVICIO DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA



Vapores correos á Puerto-Rico y Habana

tres salidas al mes

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander y la Coruña el 21 para las Antllas.

El 30 de Cádiiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabadilla, Cartagena, Colón y puertos del Pacífico el vapor A. LOPEZ.

VAPORES-CORREOS DE MANILA

con escalas en

Port-Said, Aden, Colombo y Singapore

y servicio á ILOILO y CEBÚ

LINEA DE LAS ANTILLAS

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS

SALIDAS MENSUALES

El SANTO DOMINGO, saldrá de Barcelona el 1.° de Julio de 1887.

De Barcelona, el dia 1.° de cada mes.

Estos vapores admiten carga con sus indícaciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con la facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informes dirigirse á los señores Faes hermanos y compañía.

COLEGIO DE SAN JOSE

Calle de Bailén 15.-ALICANTE

DIRECTOR

D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS

Este colegio, que hace tiempo se inauguró en esta capital, adquiere cada día mayor crédito é importancia, está dotado de vistosas y cómodas salas de estudio; hermosos y ventilados dormitorios; decente y espacioso comedor, limpios y proporcionados claustros; aseados y elegantes roperos y lavatorio, y de todo el menaje necesario para el buen servicio de los alumnos. En él encontrarán los padres para sus hijos y por módica retribución, una buena alimentación, profesores acreditados y quien cuide con solicitud y esmero especial de su moralidad.

PERSONAL.—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, qne por sus titulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confien la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Se admiten alumnos internos externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior y clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Precios.—Alumnos internos, menutención y enseñanza en el colegio 8 reales diarios, pagadas por trimestres adelantados. Alumnos medio pensionistas, manutención y enseñanza, en el colegio, 6 reales diario, Id., externos, enseñanza elemental y párvulos, cada mes, 20 reales. Idem, id.; enseñanza snperior clase preparatorias, cada mes 30 reales. Id., permanenter, enseñanza elemental y permanencia, cada mes 40 reales Id., id.; enseñanza superior y permanencia, cada mes 50 reales.

Segunda enseñanza.—Estudios de los asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de Perita Mercantil clases preparatorias par carreras especiales: Francés, Inglés, Caligrafía, Gimnasia, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el Colegio, 8 reales diarios. pagados por trimestres anticipados. Id, medio pensionistas, manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Alumnos externos.—Por una asignatura, cada mes, 40 reales. Por dos id.. cada mes, 60. Por tres id., cada mes 80 reales. Por el Dibujo Caligrafía ó Música, al mes, 30 rs.

Permanentes.—Estos pagan la matrícula de asignaturas como los externos, y satisfacen además por la permanencia en el colegio, durante las horas de estudio y recreo, cada mes 30 reales. Para más detalles, dirigirse al director de este establecimiento *D. Celestino Chinchilla y Brotons*, quien facilitará Reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

Papeles pintados

CALLE DE LOS ANGELES, N.° 2,

ALICANTE

Gran veriedad en toda clase de papeles pintados y demás objetos propios para el decorado de habitaciones.

Ultima novedad en dibujos; precios económicos, desde 40 céntimos de peseta el rollo en adelante.

Para que el público pueda apreciar lo económico que resulta el empapelado de habitaciones, á continuación se fijan los precios por metro cuadrado, incluso la colocación.

Con papeles desde 40 cénts. á 5 pesetas.

A la inglesa desde 35 céntimos á 1'50 pesetas metro cuadrado.

A cuadro por fachada desde 45 céntimos á 1'55 pesetas metro cuadrado.

A varios cuadros por idem desde 55 cénts. á 1'65 pesetas metro cuadrado.

NOTAS.—Este establecimiento facilita operarios para la colocación de papeles y decoraciones, á las personas que lo soliciten.

Los empapelados de decoraciones y combinación, á precios convencionales

ANGELES, 20 ALICANTE.

MÁQUINAS PARA COSER

GRAN DEPOSITO CENTRAL



UNICAS

Francisco Martinez

Mendez-Nuñez 6, y Angeles,

Suaves, duraderas, silenciosas, tadas sin igual, garantía eficaz, y elegancia, últimas mejoras sin ajuste esmerado, plazos á gusto comprador.

MANUEL DIAZ

Ofrece al público el único depósito de sal de Torrevieja y de todas clases. Se vende por mayor y menor única en su clase.

ANTES TIENDA DE SAL

Hay sal en forma de piñas y da de la misma clase para la Hay sal comun en grano á grano y molida. Hay sal del y ar eglada en forma de bolas zos para las caballerías.

Gran surtido de alpargatas das clases.

Además se vende aceite por bas y al detall, petróleo por y al detall. Solo para la sirve á domicilio.

El crédito de esta antigua casa tá montado por la bondad de los neros que expendey lo arregla los precios.